

D. N. I.

10. Nieto Rodríguez, Nieves	51.998.931
11. Mallacci Hernández, Teresa	264.067
12. Caballero García, María Concepción	2.069.275
13. Espejo Saavedra Vinuesa, Fernando Enrique	75.598.163
14. García del Canto, María del Carmen	3.404.898
15. Stuyck Camacho, María de la Soledad Fajoma	2.465.632
16. Fernández Jiménez, María del Pilar	2.844.062
17. Aporta Robies, Carmen Olga	51.972.815
18. Alonso Gutiérrez, Alberto	1.358.484
19. Cano Giner, Antonia María	2.070.110
20. Martín Morillo, María Isabel	1.085.430
21. Delgado Sánchez, Hermelinda	40.417.416
22. Merino Arconada, María Teresa	5.108.937
23. Mazario Sánchez, María del Carmen	655.993
24. Sánchez Alonso, Blanca Isabel	6.937.851
25. González Pozo, María Juliana	5.880.854
26. González Moreno, María de los Desamparados	274.229

b) Desestimadas:

Ninguna.

Lo que se hace público para su general conocimiento.
Dios guarde a V. I

Madrid, 22 de octubre de 1973.—El Presidente, L. García de Oteyza.

Hlmo. Sr. Secretario general del F.O.R.P.P.A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Avila por la que se hace pública la composición personal del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Letrado Asesor al servicio de dicha Cámara.

A los efectos prevenidos en los artículos 20 y 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 6.º del Decreto 1411/1958, de la Presidencia del Gobierno, de 27 de junio, y de conformidad con lo previsto en la base tercera de las que reglan el concurso-oposición convocado mediante Resolución de esta Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Avila, de fecha 25 de abril pasado («Boletín Oficial del Estado» del 18 de mayo) para la provisión en propiedad de una plaza de Letrado Asesor al servicio de dicha Cámara, esta Corporación ha resuelto hacer pública la composición personal del Tribunal calificador, que quedará constituido de la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Vegas Fabián, Presidente de la Audiencia Provincial de Avila y como suplente don Antonio Peralta Polo, Presidente de la Cámara.

Vocales: Ilustrísimo señor don Luis Reina Guedea, Abogado del Estado de la Delegación Provincial de Hacienda de Avila y como suplente don José López Jiménez, Abogado suplente del Estado de dicha Delegación.

Don José Santacana Martín, Diputado primero de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Avila, Abogado en ejercicio y Vicepresidente de la Cámara y como suplente don José Dávila Dávila Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Avila.

Don Angel Segura Delgado, Letrado del Consejo Superior de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana y como suplente don Rafael Serrano Coca, Letrado asimismo de dicho Consejo.

Don Felipe Jesús Martín García, Secretario de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Avila y como suplente don Manuel Domínguez Fernández Vicesecretario de dicha Cámara.

Avila, 29 de octubre de 1973.—El Presidente de la Cámara, Antonio Peralta Polo.—8.153-E.

RESOLUCION de la Comisión de Plancamiento y Coordinación del Area Metropolitana por la que se aprueba la propuesta de resolución formulada por el Tribunal calificador del concurso oposición restringido convocado para cubrir en propiedad nueva plazas vacantes en la Escala de Delinquentes de este Organismo.

Vista la propuesta de resolución formulada por el Tribunal calificador del concurso oposición restringido para cubrir nueve plazas vacantes en la Escala de Delinquentes de este Organismo,

convocado por Resolución de la Comisión de Plancamiento y Coordinación de 21 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 83, de 2 de marzo).

Esta Delegación del Gobierno-Presidencia de la Comisión ha acordado prestar su conformidad a la relación de aprobados elevada por el Tribunal calificador, de acuerdo con lo establecido en la norma 8 de la convocatoria, dispeniendo asimismo lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la siguiente relación de aspirantes aprobados, con expresión de la puntuación total obtenida:

	Puntos
1. D. Isaías B. B. López Lotina	46,00
2. D. Pedro Martínez Pernas	43,00
3. D. Ricardo Sanz de Aiba	40,00
4. D. Víctor Basauri Maganto	40,00
5. D. José Luis García de la Peña	35,50
6. D. Manuel Lozano Nebot	34,00
7. D. Marcelino González Sánchez	32,00
8. D. Teodoro Martín Hernández	22,00
9. D. Alfonso Covacho López	28,00

Segundo.—Los interesados, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», presentarán la documentación prevenida en la norma 9.1 de la referida convocatoria.

Tercero.—Si dentro del plazo señalado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentasen los aspirantes la documentación reseñada, quedarán anuladas sus actuaciones, no pudiendo ser nombrados.

Madrid, 20 de octubre de 1973.—El Delegado del Gobierno, José Manuel Merino Palau.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz referente a los concursos para provisión de plazas de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de las zonas de Villanueva de la Serena, Don Benito y Llerena.

Publicadas las relaciones en el «Boletín Oficial del Estado» número 264 de 3 del actual, de aspirantes definitivamente admitidos a los concursos para provisión de plazas de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de las zonas de Villanueva de la Serena, Don Benito y Llerena, se hace público que la designación que proceda lo será mediante propuesta conjunta de las Comisiones Informativas de Hacienda y Economía y de Personal al Pleno Corporativo.

Badajoz, 6 de noviembre de 1973.—El Presidente, P. D., Juan Diaz-Ambrosia Bardají.—8.168-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar los concursos anunciados para la provisión en propiedad de las plazas de Recaudadores de Tributos del Estado de las Zonas primera, Palma capital; segunda, Palma capital, y tercera, Palma pueblos.

Se hace público para general conocimiento que el Tribunal que ha de juzgar los concursos anunciados para la provisión en propiedad de las plazas de Recaudadores de Tributos del Estado de las Zonas primera, Palma capital; segunda, Palma capital, y tercera, Palma pueblos, estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El de la Corporación Provincial, Ilustrísimo señor don José Alcover Llompart, Suplente Ilustrísimo señor don Bartolomé Anguera Sansó, Diputado provincial.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Miguel Coli Carreras, Abogado del Estado Jefe, Suplente Ilustrísimo señor don Santiago Rodríguez Miranda y Comenz, Abogado del Estado.

Ilustrísimo señor don Modesto Lozano Casabola, Jefe Provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, Suplente: Don Antonio Mora Servera, Jefe de Sección del Gobierno Civil de Baleares.

Don Carlos Ruiz Folch, Interventor de Fondos de la excelentísima Diputación Provincial de Baleares, Suplente: Don Sebastián Mas Veng, Viceinterventor de Fondos de la Diputación Provincial de Baleares.